

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA Nº. 19/2012

Período: del 09/06/2012 al 15/06/2012

Buenos Aires, Argentina

1. Nuevas condenas en el juicio por el circuito ABO
2. Prosigue el juicio por la masacre de Trelew
3. Continúa con demoras el juicio por el Circuito Camps
4. Se encuentra cerca del final el primer juicio por delitos de lesa humanidad en la provincia de Catamarca
5. Inicia la justicia brasileña un proceso para extraditar a un represor de que habría sido parte de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)
6. Prosiguen los trámites para la extradición del ex comandante del Ejército Jorge Carril desde Venezuela
7. La Armada de la Argentina se suma a las tareas de búsqueda de un avión privado de bandera uruguaya
8. El Ministro de Defensa, Arturo Puricelli, criticó al gobierno británico antes de la intervención de la presidenta ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas
9. Comienzan los preparativos del segundo tramo del juicio por los crímenes cometidos en la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA)
10. Ex combatientes estarán junto a la presidenta en el Comité de Descolonización de la ONU
11. Continúa el juicio a los represores del ex Quinto Cuerpo de Ejército de Bahía Blanca
12. La presidenta argentina realizó una intervención ante el Comité de Descolonización de Naciones Unidas el día en el que se cumplieron 30 años del fin de la guerra
13. Acto en conmemoración del 30 aniversario de la finalización de la guerra de Malvinas en presencia del Ministro de Defensa, Arturo Puricelli
14. Revocan absoluciones de tres ex jefes militares del Regimiento Patricios
15. Nuevos reclamos de ex soldados continentales durante la guerra de las Malvinas
16. Artículo de opinión de Juan Gabriel Tokatlian en el diario *La Nación* sobre la defensa interamericana

1. Nuevas condenas

Según informaron *Clarín* y *Página/12*, Pedro Santiago Godoy y Alfredo Omar Feito fueron condenados por el Tribunal Oral Federal N°2 por crímenes de lesa humanidad cometidos en el circuito de centros clandestinos del Primer Cuerpo del Ejército Atlético, Banco y Olimpo. Los condenados se encontraban prófugos en 2009, cuando se llevó a cabo el primer juicio por el circuito ABO. El policía Feito fue penado con 18 años de prisión por 15 casos de privación ilegítima de la libertad con aplicación de tormentos, mientras que la condena para el ex miembro del Ejército, Godoy, fue de 25 años, por 152 casos.

Feito negó todo lo que le atribuyó el tribunal y dijo que “jamás” secuestró ni torturó y que sus familiares saben que fue un soldado “valiente y honrado”. (Ver *Clarín*, sección Política, 09/06/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 09/06/2012)

2. Continúa el juicio por la masacre de Trelew

En el marco de la causa que investiga la masacre de Trelew, ocurrida en la Base Almirante Zar el 22 de agosto de 1972, German Kexel, representante de la querrela de la Secretaría de Derechos Humanos en el juicio, sostuvo que “se demostró que el contexto en el que sucedió la masacre fue de un ataque sistemático a militantes políticos”.

Como informaron *Clarín* y *Página/12*, las audiencias se retomarán dentro de 15 días con la lectura del testimonio que el ex secretario de Derechos Humanos de la Nación Eduardo Luis Duhalde ofreció en la etapa de instrucción de la causa. (Ver *Clarín*, sección Política, 09/06/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 09/06/2012)

3. Demoras en el juicio por el Circuito Camps

El Tribunal que conduce el juicio a 26 represores del circuito Camps denunció ante la Corte Suprema de Justicia la “actitud de obstrucción” y el “auxilio antiético” de peritos del Cuerpo Médico Forense (CMF) con la “maniobra de simulación” de los defensores del ex gobernador de facto Ibérico Saint Jean para lograr que se lo declare incapaz.

Página/12 informó que los jueces Carlos Rozansky, Roberto Falcone y Mario Portela rechazaron la pretensión de excluirlo del proceso.

El 5 de septiembre, a una semana del inicio del juicio, se informó que Saint Jean presentaba “un cuadro de síndrome psico-orgánico que limita su autonomía psíquica en forma ostensible”. Sin embargo, pese a que el imputado no mostraba alteraciones en las audiencias, el perito Escudero, del CMF, coincidió en que requería asistencia permanente y que no podía ser sometido a juicio. Tras una evaluación de un equipo de profesionales, todos los médicos salvo uno concluyeron que el militar estaba “en condiciones físicas y psíquicas” de afrontar el juicio, “de comprender las implicancias jurídicas de sus dichos y organizar su defensa”.

Tras numerosos exámenes y tras la reunión de una nueva junta médica, los jueces Rozansky, Falcone y Portela concluyeron que “la actitud de obstrucción del CMF debe ser puesta en conocimiento del Alto Tribunal”. (Ver *Página/12*, sección El País, 10/06/2012)

Además, en una nueva jornada del juicio, declaró Alcides Chiesa, que era estudiante de cine en 1977. Ante el tribunal relató su secuestro, su cautiverio, su liberación y contó que había militado en “política cultural”. (Ver *Página/12*, sección El País, 13/06/2012)

4. Se acerca la primera sentencia en la provincia de Catamarca

Tal como informó *Página/12*, acercándose el final del primer juicio oral por crímenes de lesa humanidad realizado en Catamarca, las querellas de los familiares y de la Secretaría de Derechos Humanos solicitaron las penas máximas de prisión perpetua para los dos acusados del juicio: Carlos Alberto Lucena, jefe militar del área 313, y Juan Alberto Rauzzino, a cargo de la Policía a partir de abril de 1976.

Pese a la ausencia de los cuerpos de los cuatro desaparecidos cuyos casos se dirimen en el juicio, las querellas acusaron a los represores por homicidios, asociación ilícita y privación ilegal de la libertad.

Uno de los logros del juicio fue dar cuenta de las identidades políticas de las víctimas, que hasta ahora no estaban claras, obtener los datos de quienes formaron parte de los grupos represivos, ejes de futuros juicios, y probar que el circuito de represión incluía a Tucumán, un dato que los imputados negaron. Según explicó un querellante por la Secretaría de Derechos Humanos, “los secuestros se producen en Catamarca por un organigrama que venía establecido por la Zona de Defensa III de (Luciano Benjamín) Menéndez, pero la marcación de ellos venía dada por Tucumán por el Operativo Independencia”, según explicó Bernardo Lobo Bugeau, querellante por la Secretaría de Derechos Humanos. “Y eso es importante porque ambos imputados niegan que Tucumán hayan tenido que ver con la zona 313 que estaba a cargo de Lucena, pero para nosotros es todo al revés: Tucumán tenía mucha influencia en Catamarca y la comunidad informativa estaba totalmente relacionada no sólo logísticamente sino con tareas de seguimiento.” (Ver *Página/12*, sección El País, 11/06/2012)

5. La Justicia brasileña inició un proceso para extraditar a un represor de la ESMA

Página/12 dio a conocer que el Supremo Tribunal Federal brasileño inició las gestiones para la posible extradición del represor argentino Claudio Vallejos, miembro de la Marina que actuó en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) desde el comienzo de la dictadura, y quien declaró haber participado en el secuestro del pianista brasileño Francisco Tenorio Cerqueira Junior, desaparecido desde 1976, cuando realizaba una serie de presentaciones en Buenos Aires.

Tras años de indiferencia judicial, el Supremo Tribunal Federal dio un paso firme hacia la extradición de Vallejos al ordenar que éste quede bajo jurisdicción de la Policía Federal, por su carácter de extraditable.

Vallejos declaró hace tiempo a la revista *Fatos*, protegido por las leyes de Obediencia Debida y Punto Final: “Maté por lo menos a 30 personas y perdí la cuenta de aquellos que torturé, perdí la cuenta de aquellos que yo había torturado y acabaron muertos”. Frente a la revista argentina *La Semana* dijo haber participado “con (Rubén) Chamorro en el secuestro de (el embajador)

Hidalgo Solá”, otra de las víctimas de los grupos de tareas de la ESMA, por orden del almirante Emilio Massera. (Ver *Página/12*, sección El País, 11/06/2012)

6. Continúa en marcha la extradición de un ex comandante

Como informaron *La Nación* y *Página/12*, la extradición del ex comandante del Ejército Jorge Carril desde Venezuela continúa en marcha. Carril se encuentra acusado por delitos de lesa humanidad durante la dictadura.

El ex comandante fue detenido el 17 de abril en la ciudad venezolana. Era requerido con alerta roja por la Interpol. (Ver *La Nación*, sección Política, 11/06/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 11/06/2012)

7. La Armada Argentina se suma a las tareas de búsqueda de un avión

Como informó *Ámbito Financiero*, la Armada de la Argentina se sumó a las tareas de búsqueda de un avión privado de bandera uruguaya con dos pasajeros desaparecido sobre el Río de la Plata, cuando se dirigía al aeropuerto argentino de Ezeiza.

De tal modo, durante el fin de semana, un avión de la escuadrilla de vigilancia marítima de la Armada Argentina realizó tareas de búsqueda en una zona al norte de la bahía de Samborombón, con resultados negativos, según informó en un comunicado el Ministerio de Defensa argentino.

La Argentina ofreció a su vez a Uruguay medios móviles de la Armada Argentina, una aeronave para despliegue inmediato y un buque multipropósito. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 11/06/2012)

8. Críticas del Ministro de Defensa al gobierno británico

Antes de que la presidenta Cristina Kirchner se presente ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, el ministro de Defensa argentino, Arturo Puricelli, sostuvo que el 14 de junio, al cumplirse 30 años de la finalización de la guerra de Malvinas, el Reino Unido “seguirá haciendo gala de la prepotencia, la soberbia y la fuerza, como única razón para seguir ocupando las islas”, según informaron *La Nación* y *Página/12*.

En un acto en la Plaza de Armas del Ministerio de Defensa, en conmemoración del Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las islas Malvinas y el Sector Antártico, el Ministro sostuvo que “es la decisión del Reino Unido mantener y profundizar la militarización del Atlántico sur”, y que “a ellos no les interesa dirimir en el marco de la diplomacia porque saben de la endeblez de sus argumentos y de la falta de razón”. Puricelli habló así al encabezar un acto en la Plaza de Armas de la cartera de Defensa, al haberse cumplido el domingo 10 el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas y el Sector Antártico.

La participación de la presidenta Cristina Kirchner en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas fue contrapuesta por Puricelli con la participación del ministro británico de Asuntos Latinoamericanos, Jeremy Browne, quien estará en las islas “celebrando el 14 de junio de 1982”.

En su mensaje, el ministro dijo que la Presidenta “reafirmará la voluntad argentina, inalienable e irrenunciable, de sus derechos incuestionables sobre

Malvinas”, y agregó que “posiblemente como dijo el funcionario británico (Browne) el día 15 (día de la presentación de la presidenta ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas) no va a cambiar nada” en la postura inglesa con respecto al diferendo. “Seguramente el Reino Unido seguirá haciendo gala de la prepotencia, de la soberbia y de la fuerza como única razón para seguir en nuestras islas. Ese día, el Reino Unido, en vez de estar en el Comité de Descolonización para explicar lo inexplicable, que Malvinas no es una colonia, estará celebrando el 14 de junio de 1982 en Malvinas”, dijo el ministro.

Puricelli criticó además la realización en las islas de “un despliegue de una inusitada fuerza aérea, marítima y submarina, como así también de infantes, que pretenden amedrentar no sólo a la Argentina, sino a toda América del Sur, con su colonialismo y la injustificada decisión de permanecer en Malvinas”. Se preguntó además “¿cuál es la razón y el fundamento para que tengan en nuestro Atlántico sur semejante poder de fuego y semejante herramienta de proyección bélica?”, ya que “no somos una amenaza militar creíble, como dijo el ministro de Defensa inglés”. (Ver *La Nación*, sección Política, 12/06/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 12/06/2012)

9. Segundo juicio por los crímenes cometidos en la ESMA

Página/12 dio a conocer los inicios de los preparativos del segundo tramo del juicio por los crímenes de la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA). La fiscal Mirna Goransky, explicó que se tratará posiblemente del juicio más importante numéricamente que exista en todo el país.

Comenzó ya de forma preliminar una audiencia en los Tribunales de Retiro, en donde querellas, defensores de los sesenta imputados y fiscales intentaron sentar posiciones sobre aspectos de funcionamiento del próximo debate. Las partes se detuvieron especialmente en la posibilidad de incorporar a través de registros fílmicos los testimonios que se usaron en el primer juicio, aquellos testimonios que según las nuevas reglas de la Cámara de Casación deberían ser trasladados para acelerar el proceso, pero sobre todo para evitar la reiteración de testimonios que revictimizan a quienes pasaron por el centro clandestino.

Se espera que la cuestión sea definida en la próxima audiencia convocada para el 11 de julio, ya que se prevé que el juicio se inicie el 9 de agosto. (Ver *Página/12*, sección El País, 12/06/2012)

10. Ex combatientes estarán junto a la presidenta en el Comité de Descolonización de la ONU

Según informó el diario *La Nación*, familiares de caídos en Malvinas y representantes de asociaciones de ex combatientes expresaron su expectativa positiva respecto de la intervención de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas en Nueva York.

También llegó a Nueva York Ernesto Alonso, titular de la Comisión de Ex Combatientes que depende del Poder Ejecutivo. Asegura que "este viaje tiene como principal objetivo que participemos de este evento histórico, que es la presencia de la Presidenta en el Comité de Descolonización, donde va a

plantear la situación de colonialismo que persiste luego de 180 años de usurpación colonial". Alonso consideró que "hace un buen tiempo hubo un cambio de paradigma en la cuestión Malvinas, hoy estamos siendo acompañados por los países de América Latina y de otros continentes, que apoyan con hechos concretos esta lucha que damos contra la usurpación". (Ver *La Nación*, sección Política, 13/06/2012)

11. Continúa un juicio en Bahía Blanca

Según informó *Página/12*, con el alegato de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación continuó el juicio a los represores del ex Quinto Cuerpo de Ejército de Bahía Blanca. La abogada Mónica Fernández Avello recordó que el dictador Jorge Videla justificó las desapariciones por "la presión nacional e internacional" que habría implicado ejecutar a miles de personas. Además, interpeló uno a uno a los diecisiete imputados: "¿Recibieron o cumplieron órdenes para desaparecer los cuerpos? ¿Dónde están los desaparecidos?", preguntó nombrando a cada víctima. Ninguno de los acusados respondió a sus preguntas.

En el juicio que lleva más de once meses declararon 390 testigos. Además de los 17 imputados y de quienes murieron o siguen prófugos (como el coronel Aldo Mario Alvarez o el teniente Miguel Angel García Moreno), hay más de ochenta procesados a la espera del juicio oral, incluidos los marinos de Puerto Belgrano. (Ver *Página/12*, sección El País, 14/06/2012)

12. La Presidenta se presentó ante el Comité de Descolonización de la ONU

Por primera vez, un presidente se presenta ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. La interlocución de la presidenta argentina, Cristina Kirchner, el día en el que se cumplieron 30 años del fin de la guerra, se realizó junto a un nutrido grupo de legisladores y ex combatientes.

Ante el Comité, la presidenta mantuvo firme su pedido de diálogo tal como informaron los principales diarios argentinos: "Pedimos dialogar. No estamos pidiendo que nos den la razón. Apenas, nada más ni nada menos que se sienten a una mesa a dialogar. ¿Puede alguien negarse a dialogar y pretender convertirse en adalid de la libertad, de los derechos humanos?"

En un gran salón repleto de dirigentes argentinos, ex combatientes, familiares de los soldados muertos durante la guerra y representantes de otros Estados, la presidenta argentina reiteró el reclamo de la soberanía, se diferenció de la dictadura que inició el conflicto armado en 1982 y criticó con dureza al gobierno de David Cameron, no sólo por no acatar las resoluciones del organismo internacional, sino también por haber levantado en la sede del gobierno en Londres, la bandera de las Malvinas. Fernández de Kirchner señaló que sintió "vergüenza ajena. Las guerras no se festejan. Costó muchas vidas". La presencia inglesa en Malvinas como tema de preocupación regional y global fue uno de los ejes del discurso.

El comité aprobó una nueva resolución en la que se insta al Reino Unido a negociar con la Argentina. Además, con sendas declaraciones de apoyo, Brasil y Uruguay encabezaron el respaldo de la región al reclamo argentino para que Gran Bretaña acepte dialogar en torno de la soberanía sobre las islas Malvinas.

El canciller H. Timerman señaló que “es un día de particular orgullo. No me cabe duda de que las Malvinas son argentinas, pero el llamado de la ONU a negociar es una obligación para mi país y también debe serlo para el Reino Unido. ¿Cómo hará el Reino Unido para decirles a otras naciones que cumplan con las resoluciones si ellos no lo hacen?”.

Por su parte, tras el encuentro con la presidenta argentina, el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, aseguró que continuará “insistiendo” en sus trabajos de buenos oficios para “poner a consideración todo lo que tiene a su alcance” para que el Reino Unido “se sienta en la mesa de diálogo” con Argentina por la soberanía de las islas Malvinas. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 15/06/2012; ver *Clarín*, sección Política, 15/06/2012; ver *La Nación*, sección Política, 15/06/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 15/06/2012)

Por otra parte, el diario londinense “The Times” publicó la solicitada firmada por la presidenta argentina, Cristina Kirchner, titulada “Terminemos con el colonialismo cumpliendo las resoluciones de Naciones Unidas”. La solicitada tuvo una vasta repercusión en medios de toda la región, transparentando la importancia que tomó la soberanía del Atlántico Sur ya no sólo para la Argentina sino para Sudamérica. Allí Fernández de Kirchner sostiene que “los argentinos les pedimos a todos ustedes –ciudadanos y gobiernos del mundo– que pongan fin al colonialismo y pidan el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas. Pedimos al Reino Unido que dé una oportunidad a la paz”. (Ver *La Nación*, sección Política, 15/06/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 15/06/2012)

13. Homenaje a los caídos

El vicepresidente Amado Boudou, a cargo del Ejecutivo debido al viaje de la presidenta, encabezó junto con el Ministro de Defensa, Arturo Puricelli, el acto en conmemoración del 30 aniversario de la finalización de la guerra de Malvinas realizado en Pilar.

Como informaron *Ámbito Financiero* y *Página/12*, Boudou afirmó que la presencia de Cristina Fernández de Kirchner en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas para reclamar por la soberanía de las Islas Malvinas se inscribe en la continuación de “una lucha con las armas de la democracia que la Presidenta esgrime por el mandato popular”. Sostuvo además que “no es parte de una política aislada, sino un correlato con las medidas llevadas a cabo internacionalmente y que permiten que el reclamo nacional sea acompañado por todos los países de Unasur”.

Por su parte, el Ministro Puricelli puntualizó que “David Cameron se equivoca cuando le pregunta a los ingleses si quieren seguir siendo ingleses, ya que es una paradoja preguntar a los usurpadores si quieren seguir usurpando”. Sentenció además que “los británicos solamente van a ser respetables el día que se sientan a la mesa de negociación”. Por último, culpando por igual a la dictadura argentina y al gobierno británico de Margaret Thatcher que desataron la guerra explicó que “tenemos muy en claro cuáles fueron las decisiones, las dos caras de la misma moneda, y es por eso que no vamos a olvidar nunca la heroicidad de nuestros hombres en Malvinas”. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 15/06/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 15/06/2012)

14. Revocan absoluciones de un general y dos coroneles

Mientras que el Tribunal Oral Federal N°5 había absuelto a los tres ex jefes militares del Regimiento Patricios, la Cámara de Casación revocó dichas absoluciones y condenó a 25 años de prisión al coronel Humberto Lobaiza, y a 22 años de prisión al general Teófilo Saa y al coronel Felipe José Alespeite por secuestros y torturas cometidos durante la última dictadura en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, según informó *Página/12*.

El fallo también ratificó las condenas a prisión perpetua del general Jorge Olivera Róvere, jefe de subzona, y del coronel Bernardo José Menéndez, jefe del Grupo Artillería de Defensa Aérea (GADA) 101. Con la excepción de Olivera Róvere, todos los condenados están en libertad, por lo que el fiscal del juicio, Félix Crous, pidió su inminente detención.

El juicio contra este grupo de altos mandos del Primer Cuerpo de Ejército transcurrió en 2009, duró casi un año y abarcó 242 privaciones ilegales de la libertad, torturas y seis homicidios. Se trataba de víctimas que fueron vistas en los centros clandestinos Atlético, Banco, Olimpo y Automotores Orletti, Coordinación Federal y Garage Azopardo, entre otros.

Si bien para la fiscalía y las querellas era evidente que los jefes de área tuvieron un papel preponderante en el plan sistemático de la represión ilegal de la última dictadura, el TOF5 interpretó que las responsabilidades llegaban hasta los jefes de subzona, por lo que dispuso las absoluciones.

Según explicó Crous, “la sentencia de Casación revierte un fallo injusto y peligroso, que reducía la responsabilidad de los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas durante la última dictadura a su mínima expresión, como con la ley de obediencia debida. Sentaba el precedente de que las Áreas eran estamentos ajenos a la represión clandestina y daba validez a las leyes del gobierno usurpador”. De tal modo, Félix Crous pidió que sean detenidos, junto con Lobaiza, Alespeite y Saa, quienes gozan de excarcelaciones de instancias anteriores que el TOF5 tiene la posibilidad de revocar, por el riesgo que implica que estén libres con tan altas penas. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/06/2012)

15. Nuevos reclamos de ex soldados

La Nación informó que un grupo de ex soldados continentales durante la guerra de las Malvinas, que reclaman ser reconocidos como ex combatientes pese a que no estuvieron en las islas ni intervinieron en el conflicto bélico, interrumpieron el tránsito en el microcentro porteño. (Ver *La Nación*, sección Política, 15/06/2012)

16. Artículo de opinión sobre la defensa interamericana

El diario *La Nación* publicó un artículo de opinión de Juan Gabriel Tokatlian sobre la defensa interamericana.

Retomando los recientes debates suscitados por el tema Malvinas, el autor sostiene que un tema ha sido “escasamente mencionado en los debates”: “¿qué hacer con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1947?”. Tokatlian recuerda que “este instrumento -primer compromiso militar y multilateral de Estados Unidos en el comienzo de la Guerra Fría- fue invocado

en 1982 por la Argentina, pero no fue puesto en práctica. Para la fecha, su descrédito era evidente: su uso efectivo, en tanto medio para enfrentar las amenazas extracontinentales, se había centrado en Cuba durante 1962; primero, para la exclusión de la isla del sistema interamericano, y después, para la crisis de los misiles”.

Además, explica, “el anticomunismo, más que el compromiso conjunto y la defensa colectiva, era la razón de ser del TIAR. La inutilidad del tratado se hizo patente en el caso de las Malvinas. Su deterioro y maleabilidad se hicieron más elocuentes en los años 80. Washington no lo utilizó cuando invadió Granada en 1983, cuando auspició la guerra de baja intensidad en América Central, cuando lanzó la operación militar antinarcóticos Blast Furnace en Bolivia en 1986 y cuando invadió Panamá en 1989. En los años 90, y con el auge inicial de las intervenciones humanitarias (por ejemplo, Haití, en 1994), ni siquiera se esbozó el recurso al TIAR a pesar de la laxitud implícita en su artículo 6, que llama a adoptar medidas colectivas ante “una agresión que no sea ataque armado”.

El autor destaca sin embargo el “renacimiento simbólico” del tratado ocurrido en el año 2001, cuando “con la iniciativa de Brasil, que recurrió al artículo 3 (“un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos”) del tratado, el continente cerró filas junto a Estados Unidos después de los atentados del 11 de Septiembre. Sin embargo, el ataque a Irak por parte de Estados Unidos y una “coalición de voluntarios” (de la que hicieron parte países miembros del TIAR) mostró -otra vez- que el comportamiento de free-rider seguía vigente en la región cuando de usar la fuerza se trata”.

En el artículo se resalta también que “el TIAR, y el conjunto de instancias vinculadas a la defensa y la seguridad en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), tales como la Junta Interamericana de Defensa (JID), el Colegio Interamericano de Defensa (CID) y el Consejo de Seguridad Hemisférica (CSH), se han preservado intactas” en la última década. Esto ha conllevado a la prevalencia de “un statu quo de bajo perfil: episódicamente, hay anuncios orientados a sugerir la necesidad de ciertas modificaciones, pero, en los hechos, nada se reestructura. Los incentivos al cambio de burocracias arraigadas, convencionales e ideológicas son bajos. Asimismo, Washington no tramita en esos ámbitos sus decisiones estratégicas respecto a la región. Por ejemplo, no siguió los canales institucionales colectivos ni civiles bilaterales para informar a América latina que restablecía la IV Flota”.

El autor propone así dos alternativas que llevarían a la generación de alguna transformación en el tratado. Por un lado estaría la revisión del TIAR (“opción reformista”, pero “ni los antecedentes ni la coyuntura son demasiado auspiciosos”). Tokatlian explica así que “la diversidad actual de realidades en materia de defensa en el continente es tal que procurar una convergencia para readecuar el TIAR es intrincado: seguramente los países centroamericanos y caribeños, angustiados por el fenómeno de las drogas y muy condicionados por Estados Unidos, no se sumarían a un esfuerzo reformista; algunos de los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) prefieren abandonar el TIAR antes que reformarlo, y posiblemente los países del Cono Sur propongan cambios muy moderados y graduales que no despiertan mucho entusiasmo en la región”.

La otra opción propuesta es “retirarse del TIAR”. Se mencionan así el intento de Perú en 1990, quien regresó un año después; y la retirada de México el 6 de

septiembre de 2002. Tokatlian menciona a su vez los anuncios realizados en el último tiempo por cuatro países del ALBA (Nicaragua, Venezuela, Ecuador y Bolivia) que barajarían esta opción. Sostiene así que “Washington consideró “desafortunada” la decisión y habrá que ver qué acciones emprende. Hay aquí un problema de acción colectiva: la eventual molestia o represalia de Washington se reducirá sólo si dos o más países de tamaño grande y medio se deciden a dejar el TIAR”.

En cuanto a la Argentina, propone el despliegue de “una política más activa hacia el TIAR. Su posición a favor de un reformismo pragmático -razonable pero profundo y efectivo- debería quedar clara. Sin embargo, también podría contemplar el retiro, junto con países como Brasil, Chile y Perú, si fuera posible alcanzar un consenso fuerte entre, por lo menos, esos países”.

El autor concluye que resulta “poco práctico” evitar “la discusión en torno al TIAR” y que “hacerle entender a Estados Unidos que el sistema de defensa interamericano es cada día más obsoleto y disfuncional para nosotros y para ellos” es imperativo. (Ver *La Nación*, sección Opinión, 18/06/2012)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.